

CONDICIONES DE USO DE LA PLATAFORMA WEB COMUNITARIA DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE ACCESOS SUPERACCESS

Para Ginger Enterprises Sucursal Colombia es un honor contar con Uds. como clientes y usuarios de nuestro Software como servicio – SAAS por sus siglas en inglés (Software as a Service) – Plataforma SUPERACCESS. Con el fin de prestarles el mejor servicio es importante que conozcan y acepten sus condiciones de uso. Bienvenidos.

A. DEFINICIONES:

GINGER: GINGER ENTERPRISES SUCURSAL COLOMBIA es la fábrica desarrolladora y propietaria de la plataforma Superaccess y del Hardware para integración con barreras físicas del control de acceso.

DISTRIBUIDOR O INTEGRADOR: Es la organización certificada por GINGER para vender la plataforma SUPERACCESS a las COPROPIEDADES.

COPROPIEDAD: Conjunto de UNIDADES que ocupan un área geográfica con uno o varios ingresos comunes restringidos, se rigen por un reglamento común y adoptaron SUPERACCESS como sistema de control de acceso. Funcionan bajo las órdenes de un ADMINISTRADOR O CLIENTE FINAL.

ADMINISTRADOR O CLIENTE FINAL: Usuario Master de Superaccess. Representante Legal y responsable del funcionamiento de la Copropiedad. Organiza los protocolos de uso y la adjudicación de claves de Superaccess con cada uno de los individuos o con cada una de las unidades productivas situadas en su Copropiedad.

USUARIO AUTORIZADO: Es un empleado, contratista, visitante, agente o funcionario, bien de la COPROPIEDAD o bien de cada UNIDAD, que ha recibido del ADMINISTRADOR O CLIENTE FINAL una clave en el sistema SUPERACCESS para operar la plataforma.

PREAUTORIZACIÓN: Es el registro anticipado en la plataforma SUPERACCESS con el que se establecen las condiciones de admisión de quienes son invitados o autorizados para ingresar a la copropiedad o a cualquiera de sus unidades.

UNIDAD: Cada uno de los integrantes de la COPROPIEDAD

SUPERACCESS: Es un servicio SAAS de plataforma web comunitaria para la administración y control de acceso de visitantes, empleados y contratistas a una COPROPIEDAD.

SOFTWARE AS A SERVICE (SAAS) “Software Como Servicio”: es un modelo de distribución de software donde el acceso a los datos y el manejo de la información la hacen los usuarios a través del acceso a los servidores y las aplicaciones mediante navegadores Web. GINGER se ocupa del servicio de mantenimiento de la plataforma, sus aplicaciones, bases de datos, la actualización de licencias y además brinda el soporte virtual al distribuidor o comercializador del SAAS. Se deduce que la información, el procesamiento, insumos, y los resultados de la lógica de negocio del software, están hospedados en los servidores de GINGER pero que la propiedad de la información es del cliente que paga por el servicio. En contraprestación de este tipo de servicios GINGER realiza un cobro recurrente.

B. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO:

1) Objeto:

Los presentes Términos y Condiciones Generales tienen por objeto definir las obligaciones, condiciones y responsabilidades de Ginger, de Los Distribuidores, Integradores y Usuarios del sistema de control de acceso SUPERACCESS. Pueden, llegado el caso ser completadas por Condiciones Particulares. Para el ingreso a la plataforma es requisito haber aceptado sin reservas los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE USO.

2) Funcionamiento:

- a) GINGER, salvo en los casos de fuerza mayor, caso fortuito o circunstancias ajenas a su control, se compromete a mantener en funcionamiento la plataforma SUPERACCESS un mínimo de 99,2% del tiempo de servicio (TIEMPO AL AIRE). En la eventualidad de que este tiempo no se cumpla, compensará a los usuarios el valor correspondiente en servicio o en dinero.
- b) Es obligación de la COPROPIEDAD tener estructurado un procedimiento de contingencia de acuerdo con sus políticas de seguridad para controlar los accesos y evitar inconvenientes en los eventuales momentos en que la plataforma SUPERACCESS este fuera de servicio por cualquier causa.

3) Limitaciones:

La plataforma SUPERACCESS está concebida como una herramienta de apoyo para controlar y organizar los accesos a copropiedades y no como un sistema de seguridad. Por tal motivo ni GINGER ni el DISTRIBUIDOR o INTEGRADOR se harán responsables por daños, robos o perjuicios que puedan ocurrir en los lugares donde esté instalada la plataforma, ni por los actos de las personas que ingresen a la COPROPIEDAD, ni siquiera en el caso de falla en la plataforma.

4) Confidencialidad:

- a) GINGER se compromete a salvaguardar la información alojada en la plataforma con los procedimientos y software estándar para tal fin y con niveles de seguridad a su alcance para los servicios que presta. No obstante, el usuario declara aceptar que las medidas de seguridad en internet no son inexpugnables.
- b) La COPROPIEDAD, EL ADMINISTRADOR O CLIENTE FINAL Y LOS USUARIOS AUTORIZADOS se comprometen a cumplir con la totalidad de obligaciones dispuestas por su respectivo país, en materia de recopilación, conservación y protección de datos personales. En el caso de Colombia, deberán cumplir las obligaciones que le sean aplicables y que están contenidas en la Ley 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013, en el Decreto 886 de 2014, en el Decreto Único 1074 de 2015, en la Circular Externa No. 2 de 2015 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, y en las demás normas concordantes, que las modifiquen o complementen. En caso de ser aplicable, deberán cumplir con las obligaciones del Registro Nacional de Bases de Datos. GINGER también cumplirá sus obligaciones propias en esta materia, para lo cual, pone a disposición de cualquier interesado sus políticas de protección de datos personales que se encuentran en su página web.
- c) GINGER se obliga a mantener en total reserva toda la información de la COPROPIEDAD y a no reproducir, ni divulgar, ni utilizar, ya sea directa o indirectamente la información recopilada en la gestión de las visitas y sus usuarios, salvo solicitud expresa de autoridad judicial competente o del ADMINISTRADOR O CLIENTE FINAL DE SUPERACCESS.
- d) LA COPROPIEDAD, EL ADMINISTRADOR O CLIENTE FINAL Y LOS USUARIOS AUTORIZADOS se obligan a no reproducir, divulgar ni utilizar para sí o para cualquier tercero la información que

repose en SUPERACCESS.

- e) GINGER se compromete a almacenar y proteger los registros de las visitas por un plazo máximo de 6 meses, (identidades, fechas y horas de ingreso y salida) y la información de LAS UNIDADES Y DE USUARIOS por el tiempo del servicio.

5) Cobro del Servicio:

El uso de la plataforma se cobra por mes vencido y su valor se establece por el número de pre-autorizaciones promedio (PAP) que tenga la copropiedad por día. Los cupos se venden en paquetes de 1000 PAP/día y el sistema cada mes liquida el promedio real de PAP/día. Cuando el número promedio de paquetes cobrados sea excedido en más de 150 PAP/día se cobrará a la tarifa del siguiente rango tarifario.

La plataforma SUPERACCESS cuenta con una pasarela de pagos en línea, la cual liquidará cada mes vencido el consumo (cantidad de preautorizaciones) para la totalidad de la copropiedad. Este consumo será notificado vía correo electrónico y por las alertas programadas en la plataforma para que el ADMINISTRADOR o CLIENTE FINAL realice el pago correspondiente. El incumplimiento en el pago de la factura correspondiente dará derecho a GINGER de suspender el acceso a la plataforma.

Cada mensualidad (según consumo) deberá ser pagada por la copropiedad (ADMINISTRADOR o CLIENTE FINAL) dentro de los 5 primeros días de cada mes. Si no se registra el pago correspondiente en la pasarela de pagos, la copropiedad será suspendida automáticamente por la plataforma Superaccess.

Después de realizado un pago vencido, debe esperarse 24 horas para que la plataforma vuelva a reactivar la copropiedad.

6) Soporte Técnico

GINGER sólo atenderá los requerimientos de servicio técnico por fallas de funcionamiento de la plataforma SUPERACCESS. El soporte técnico de configuración, uso y capacitación de la plataforma SUPERACCESS debe suministrarlos el DISTRIBUIDOR Y/O INTEGRADOR. GINGER podrá contactar directamente a la COPROPIEDAD (y viceversa) para establecer el nivel de satisfacción en el servicio y soporte técnico por parte del DISTRIBUIDOR Y/O INTEGRADOR.

7) Autorizados

La COPROPIEDAD tendrá derecho a crear ilimitadas UNIDADES y USUARIOS autorizados siempre y cuando éstos pertenezcan y se encuentren dentro de los límites de dicha COPROPIEDAD. Responderá la COPROPIEDAD por el buen uso que le den los autorizados a SUPERACCESS a través de sus claves.

8) Propiedad Intelectual

EL DISTRIBUIDOR O EL INTEGRADOR, LA COPROPIEDAD, EL ADMINISTRADOR O CLIENTE FINAL Y LOS USUARIOS AUTORIZADOS reconocen que SUPERACCESS es de exclusiva propiedad de GINGER por lo cual, sólo a este último le asiste cualquier derecho industrial e intelectual sobre la plataforma, incluyendo, pero no limitándose a derechos marcarios, lemas comerciales, patentes y derechos de autor, siendo así mismo como único titular para explotar económicamente la plataforma. Por lo anterior, El DISTRIBUIDOR o INTEGRADOR, La COPROPIEDAD, EL ADMINISTRADOR O CLIENTE FINAL Y LOS USUARIOS AUTORIZADOS tienen estrictamente prohibido (a) vender, arrendar, licenciar o de cualquier otra forma traspasar los materiales, (b) permitir el uso o acceso a terceras partes (c) descompilar, desmontar o invertir la ingeniería del Software (d) Utilizar el Software para

proporcionar a terceras partes, diferentes de sus Empresas Afiliadas, servicios de procesamiento, tiempo compartido comercial, arreglos de alquiler o compartimiento, o utilizar de otro modo el acceso a la plataforma SUPERACCESS; (e) modificar o preparar trabajos derivados de los materiales entregados o la información compartida durante la prestación de este servicio. (f) A nadie le es permitido intervenir o manipular el servidor local, más allá de conectarlo a corriente eléctrica y conectarlo a la red para salida a internet y que pueda ser configurado por el soporte técnico de GINGER ENTERPRISES.

9) Requisito Técnico:

- a. Para el acceso a la Plataforma SUPERACCESS, los usuarios deberán contar con equipo de cómputo con al menos uno de los siguientes navegadores Web:
 - Firefox® en la versión 70.0 o superior instalado. Este navegador es gratuito y provisto por Mozilla.
 - Chrome® en la versión 74.0 o superior instalado. Este navegador es gratuito y provisto por Google®.
 - Edge® en la versión 60.5 o superior instalado. Este navegador es gratuito y provisto por Microsoft®.
 - Safari® en la versión 13.0 o superior instalado. Este navegador es provisto en equipos Apple®.
- b. LA COPROPIEDAD deberá contar con servicio de internet con ancho de banda de mínimo 2 MB en caso de ser canal dedicado y 5 MB en canal compartido con el menor re-uso interno posible. No es indispensable que los equipos del sistema Superaccess tengan IP fija Pública, pero si se requiere que se encuentren independizados en la red de otros equipos de cómputo y dispositivos ajenos al control de acceso.
- c. LA COPROPIEDAD deberá habilitar los siguientes puertos en la red de internet y red local para la correcta comunicación de los equipos del sistema Superaccess: 20, 21, 22, 80, 443, 5432, 8080, 3334, 10201, 27017, 28015, 25060.
- d. LA COPROPIEDAD deberá proporcionar conexión de energía eléctrica regulada con puesta a tierra confiable para la conexión de los equipos que componen el sistema Superaccess.

10) Política de Borrado Automático de Preautorizaciones

La plataforma Web Superaccess cuenta con la herramienta para configurar por parte del ADMINISTRADOR o CLIENTE FINAL la política de borrado automático de Preautorizaciones de acuerdo a las necesidades específicas de cada COPROPIEDAD y es responsabilidad del ADMINISTRADOR o CLIENTE FINAL su buen uso para el control de las preautorizaciones.

C. OBLIGATORIEDAD:

Cualquiera de las partes que incumpla las obligaciones consignadas en el presente documento deberá responder por los daños causados en los términos fijados en la ley.

FERNANDO QUINTERO N.
REPRESENTANTE LEGAL
GINGER ENTERPRISES SUCURSAL COLOMBIA
OFICINA 402 BUSSINESS CENTER
ZONA FRANCA DE BOGOTA
TEL. 57-1-7433164 / 65

ACEPTACION DE CONDICIONES DE USO:

- DISTRIBUIDOR**
- INTEGRADOR**
- COPROPIEDAD:**

NOMBRE: _____

CEDULA: _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

DIRECCION: _____

TELEFONO: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____